

La nodriza pasiega: transición de la actividad biológica a la laboral (1830-1930)

The Pasician wet nurse: transition from biological activity to work (1830-1930)
A mãe Pasiege: transição da actividade biológica para a actividade laboral (1830-1930)

Sagrario Gómez Cantarino^{1,6} Laura Romera-Álvarez^{2,6} Mercedes Dios-Aguado^{3,6} José Siles-González⁴ Blanca Espina-Jerez^{5,6}

¹PhD. Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo (UCLM). Correo electrónico: sagrario.gomez@uclm.es

²Facultad de Fisioterapia y Enfermería, Universidad de Castilla-La Mancha (Campus de Toledo). Correo electrónico: Laura.Romera@alu.uclm.es

³Centro de Salud de Yepes. Área nº1 Toledo. Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM). Correo electrónico: mded@sescam.jccm.es

⁴PhD. Universidad de Alicante. Facultad Ciencias de la Salud. Correo electrónico: jose.siles@ua.es

⁵PhD. Estudiante Doctorado. Universidad de Alicante. Facultad de Ciencias de la Salud. Correo electrónico: bej1@alu.ua.es

⁶Estudio Asociado de investigación HISAG-EP (España-Portugal).

Cómo citar este artículo en edición digital: Gómez-Cantarino, S., Romera-Álvarez, L., Dios-Aguado, M., Siles-González, J. & Espina-Jerez, B. (2020). La nodriza pasiega: transición de la actividad biológica a la laboral (1830-1930). *Cultura de los Cuidados (Edición digital)*, 24 (57) Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2020.57.10>

Correspondencia: Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Campus Toledo. Avda. Carlos III, s/n. 45071 (Toledo). Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Correo electrónico de contacto: Laura.Romera@alu.uclm.es

Recibido: 12/11/2019

Aceptado: 07/03/2020



ABSTRACT

The wet nurses are in charge of breastfeeding, education and care of other people's children. These women have had a role in society since ancient times. This figure acquired special relevance in Spain during 1830-1930 linked to the monarchy.

The contract for their services had as a cause health problems of the biological mother, but it became a privilege. The choice of these women was based on examinations carried out by doctors and priests, which guaranteed good physical and moral health. Northern women began to be sued, especially those from the Pas Valley, who migrated to urban

areas, such as Madrid. These women were considered to be healthier and more suitable for this trade due to their robust physical condition and their life in nature. The contract had an implicit salary and was regulated by law (1904 Child Protection and Royal Decree 1910). Their services were carried out in houses of foundlings and in the homes of families, including royalty. It is worth noting the importance of the wet nurse, in a historical period with high infant mortality rates, as they encouraged the survival of newborns.

Keywords: breastfeeding, history, breast milk, wet nursing, anthropology cultural.

RESUMEN

Las nodrizas son las encargadas de la lactancia, educación y cuidados de hijos ajenos. Estas mujeres han tenido un papel en la sociedad desde la Antigüedad. Esta figura adquirió especial relevancia en España durante 1830-1930 ligada a la monarquía. El contrato de sus servicios tenía como causa problemas de salud de la madre biológica, pero se convirtió en un privilegio. La elección de estas mujeres se basaba en exámenes realizados por médicos y sacerdotes, que garantizaran la buena salud física y moral. Las amas de leche norteñas comenzaron a ser demandadas, especialmente las procedentes del Valle del Pas, las cuales emigraron a las zonas urbanas, como Madrid. Estas mujeres eran consideradas más saludables y aptas para realizar este oficio debido a su estado físico de robustez y su vida en la naturaleza. El contrato tenía implícito un sueldo y estaba regulado por leyes (1904 Protección a la Infancia y Real Decreto 1910). Sus servicios se realizaban en casas de expósitos y en hogares de las familias, incluso de la realeza. Cabe destacar la importancia de la nodriza, en un periodo histórico con altas tasas de mortalidad infantil, ya que fomentaron la supervivencia de los recién nacidos.

Palabras Clave: lactancia, historia, leche materna, nodrizas, antropología cultura.

RESUMO

As enfermeiras húmidas são responsáveis pela amamentação, educação e cuidados com os filhos de outras pessoas. Estas mulheres têm tido um papel na

sociedade desde os tempos antigos. Este número adquiriu especial relevância em Espanha durante 1830-1930, ligado à monarquia. O contrato dos seus serviços tinha como causa problemas de saúde da mãe biológica, mas tornou-se um privilégio. A escolha destas mulheres baseou-se em exames realizados por médicos e padres, que garantiam uma boa saúde física e moral. As mulheres do Norte começaram a ser processadas, especialmente as do Vale do Pas, que migraram para zonas urbanas, como Madrid. Estas mulheres foram consideradas mais saudáveis e mais adequadas para este comércio devido ao seu robusto estado físico e à sua vida na natureza. O contrato tinha um salário implícito e era regulado por lei (1904 Proteção da Criança e Decreto Real de 1910). Os seus serviços foram realizados em casas de fundição e nas casas das famílias, incluindo a realeza. É de salientar a importância da enfermeira húmida, num período histórico com elevadas taxas de mortalidade infantil, uma vez que incentivavam a sobrevivência dos recém-nascidos.

Palavras-chave: amamentação, história, leite de mães, amas de leite, antropologia cultural.

INTRODUCCIÓN

El término nodriza es definido como “mujer que da de mamar al hijo de otra mujer” (Diccionario Enciclopédica Taber de Ciencias de la Salud; 2008, p. 997). Los términos ama de leche, ama de cría y nodriza se han utilizado a lo largo de la historia indistintamente. No obstante, existen diferencias entre estos términos, considerándose a la mujer que únicamente tiene como función la lactancia materna cada 3 o 4 horas como ama de leche (Del Amo, 2008; Espinosa, 2012). Las nodrizas realizaban otras funciones como la educación, entretenimiento, vigilancia,

disciplina y cuidados del niño, denominándose como “ama seca o de brazos” (Gómez, 2012). El origen etimológico de nodriza proviene de nutricia, que era la retribución económica que recibían por sus servicios (Sabater, Cólom, González, y Ruiz, 2017).

Las nodrizas que habían alimentado a los niños de la casa, una vez que terminaba el periodo de lactancia, ejercían el rol de ama de cría, cuya función era la crianza del niño, cuidando su nutrición y bienestar. Este hecho fue tratado en el Reglamento General de Beneficencia Pública de 1821, en el cual se describe de forma taxativa los dos periodos del trabajo de la nodriza, siendo primero el de lactancia, y posteriormente, crianza. No obstante, las amas de cría no ejercían únicamente roles de cuidados de los niños, sino que se convertían en las “criadas” de los hogares, especialmente de las clases sociales altas, asociadas a la burguesía. Este hecho estaba socialmente aceptado, puesto que el rol de las mujeres se situaba, entre otros, ejerciendo de ama de casa realizando tareas domésticas y cuidados de los niños (Siles, et al, 1998).

Esta figura ha existido desde la prehistoria, apareciendo en códigos babilónicos (Yalom, 1997; Sabater, 2014). Incluso, este oficio era conocido socialmente en la Antigua Grecia y Roma (Espinilla, 2013). La figura de la nodriza tuvo un papel relevante entre los siglos X-XIV en al-

Andalus, incluso se regulaba su oficio a nivel legal y sanitario, con la finalidad de que el recién nacido se alimentara correctamente. Además, realizaban otras funciones como cuidados y educación de los niños (Espina-Jerez; Domínguez-Isabel; Gómez-Cantarino; Pina-Queirós; Bouzas-Mosquera; 2019). Desde el siglo XII la nodriza ha estado muy asociada a la monarquía española y al reformismo social católico (Siles, et al, 1998). No obstante, entre 1830-1930, esta figura adquiere un papel relevante en España (Magdaleno, 2015; Martínez-Sabater, Siles-González, Solano-Ruiz y Saus-Ortega, 2017).

Se identifican históricamente distintos grupos de nodrizas en España. Por un lado, las de índole privado, entre las cuales se encontraban las nodrizas palaciegas. Estas mujeres eran sin duda las más privilegiadas dada la condición de sus “hijos de leche”. También las nodrizas contratadas por la aristocracia y la alta burguesía, las cuales se integraban en las familias y tras los periodos de lactancia y crianza quedaban vinculadas a las mismas como criadas de alto nivel (Iberti, 1789; Junceda; 1992). Durante el siglo XIX en el contexto privado, cabe destacar, aunque en menor grado, la figura de la nodriza que se anunciaba en los periódicos ofreciendo sus servicios para familias de clases medias e incluso, aquellas que ofrecían sus servicios entre la población vecinal de clase baja (Junceda; 1992).

Por otro lado, en el ámbito público se distinguen las nodrizas contratadas por los ayuntamientos que subvencionaban a las familias, las cuales por muerte o ausencia de leche de la madre, no podían alimentar a sus recién nacidos. Las nodrizas contratadas por las diputaciones, se encargaban de alimentar a los niños de familias pobres. Estas mujeres ejercían en oficio en sus casas, en los domicilios de los padres o en los establecimientos benéficos (caso de los expósitos) (Siles, 1996). Este artículo hace especial hincapié en las nodrizas pertenecientes a las clases sociales altas, como la monarquía.

METODOLOGÍA

Se trata de una revisión integrativa con enfoque histórico cuyo propósito consiste en estudiar los documentos relevantes respecto a los objetivos del estudio: las nodrizas en la realeza española y la implicación de esta figura en la supervivencia infantil, en el periodo 1830-1930.

El análisis de contenido de la documentación se ha realizado desde una perspectiva cualitativa mediante una lectura crítica objetiva y sistemática tanto del contenido manifiesto como del el latente (López, 2002). Los pasos que se llevaron a cabo para el análisis consistieron en: vinculación temática, clasificación preliminar de los documentos en base al contenido y criterios organizativos, selección y extracción de la información relevante de acuerdo a los criterios de las revisiones integrativas con el

propósito de permitir resultados y conclusiones (Crossetti, 2012).

La búsqueda de información se realizó en varias fases: en la primera se llevó a cabo una investigación en Scielo a través de términos MeSH. Para la expresión “wet nursing” fue necesario emplear calificadores de la siguiente manera: ((Breast Feeding”) AND ((breast milk) OR ((history) AND ((anthropology cultural). Se realizó una búsqueda en bases de datos electrónicas: Scielo, Dialnet, Cuiden, Medline/Pubmed, CINAHL (Cumulated Index of Nursing y Allied Health Literature), Science Direct, así como en Google Académico, a través de las palabras clave seleccionadas: “lactancia”, “historia”, “leche materna”, “nodrizas”, “ama de lactancia”, “ama de cría”.

En todas las estrategias de búsqueda se revisaron los abstract de aquellas investigaciones en relación con el objetivo del estudio. Se realizó un preanálisis de 24 artículos, de los cuales finalmente se estudiaron detenidamente 17.

En una segunda fase se llevó a cabo la lectura de libros. Se revisaron 14 libros, de los cuales se consideraron para una descripción analítica un total de 12.

En una tercera fase la bibliografía utilizada para esta investigación histórica fue sometida a una interpretación inferencial por los investigadores. Se procuró conocer la realidad ya investigada y escrita, confrontando con la realidad social en España.

Como criterios de inclusión, se fijaron: 1) documentación relacionada con la nodriza; 2) manuscritos relacionados con el proceso de elección del ama de cría; 3) escritos relacionados con las nodrizas en la realeza española y ama de cría y leche pasiega; 4) documentos escritos en castellano, inglés y portugués. Los criterios de exclusión fueron: 1) documentado no ajustada al tema; 2) material duplicado y 3) material no encontrado a texto completo. Una vez aplicados los criterios de inclusión y exclusión se obtuvieron un total de 29 documentos válidos para este estudio.

RESULTADOS

Las nodrizas generalmente abandonaban su hogar y a su hijo para ejercer la lactancia materna de un recién nacido ajeno (Magdaleno, 2015). Las amas de cría estudiadas en esta investigación abandonaban las zonas rurales para dirigirse a la urbe, y trabajar en hogares de la burguesía. Estas mujeres adquirían privilegios cuando eran seleccionada, especialmente si trabajaban para la realeza española. Por este motivo, las condiciones exigidas eran estrictas. Los requisitos se volvieron más precisos llegado el siglo XIX, extendiéndose al marido y a los padres de estas mujeres. La elección se basaba en dos exámenes, uno físico realizado por un gabinete médico, el cual seleccionaba a las nodrizas un mes antes de la fecha estipulada del parto, y otro moral realizado por sacerdotes (López, 1889). Eran pocas las mujeres que procedían de pueblos cercanos

a la Corte madrileña. Hubo un auge de las nodrizas norteñas, a las cuales se les atribuía mejores cualidades, tales como saludables, trabajadoras y honradas. En la elección de estas mujeres, los ayuntamientos eran los encargados de avisar a las amas de crías, las cuales tenían que aportar una cédula de vecindad para poder realizar los exámenes. Los *Boletines* de las provincias publicaban las condiciones para poder realizar este oficio (Cortés, 1958; Guerrero y López, 2012).

En estas mujeres se valoraba positivamente una estatura mediana, carnes consistentes, un tórax vigoroso, pero no en exceso para evitar problemas en la lactancia (Aguilar, 2005; Fraile, 1999). Por otro lado, se observan rasgos estéticos como un rostro bonito y simpático, un color de pelo castaño oscuro, fuerte y sin calvas, ya que éstas se vinculan a enfermedades como la tiña (infección micótica del cuero cabelludo) (Diccionario Enciclopédico Taber de Ciencias de la Salud, 2008; p. 1409). Era excluyente el color pelirrojo, puesto que estaba asociado con la brujería (Iberti, 1789; Espinilla, 2013). El color de la piel debía ser de moreno claro y los ojos pardos, no muy oscuros. Incluso, se valoraba óptimamente que la mirada fuese bonita, excluyéndose las bizcas (Enciclopedia Universal España, 1908-1930; Espinilla, 2013; Sandoval, 1617) (Figura 1). En la región bucal se observan los dientes, encías y el aliento. Era importante que no hubiese ausencia de incisivos y caninos, y en caso de faltar una

Cultura de los Cuidados

muela debía de conocerse la causa. La halitosis era motivo de exclusión, ya que las alteraciones en la región bucal se relacionan con un rechazo del recién nacido hacia la lactancia (Enciclopedia Universal Espasa, 1908-1930). Los olores en la nariz y la transpiración eran valorados negativamente. Era un requisito a cumplir por las nodrizas la ausencia de afecciones de la piel, como erupciones cutáneas y cicatrices. Se examinaban los genitales y el ano, siendo excluidas las que padecían infecciones de transmisión sexual (Cortés, 1958).

Figura 1. Examen físico a mujer realizado por un médico.

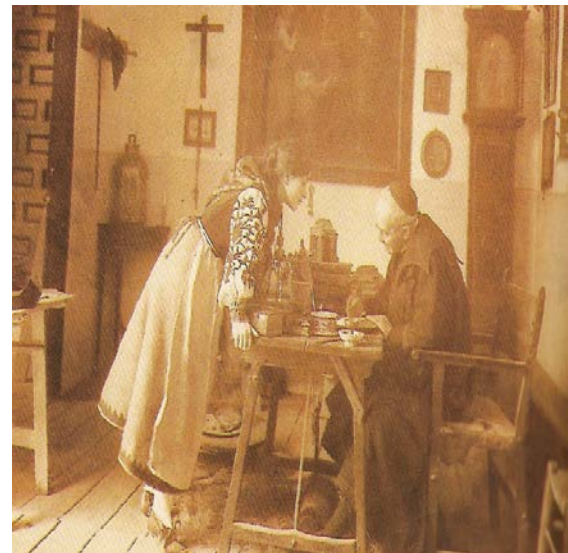


Fuente: [Fotografía de Amós Salvador]. (1910). Colección Antonio Álvarez Barrios. Historia de la Fotografía en España. Fotografía y sociedad desde sus orígenes hasta el S. XXI, p. 253.

En los caracteres físicos se valoran varias aptitudes, como el temperamento sanguíneo

y la falta de predominio bilioso, nervioso y uterino, cuestión que se comparaba con el carácter y temperamento de la mujer. Incluso, estas mujeres debían de mostrarse dulces y apacibles, así como ser personas tranquilas. Se valoraba que tuvieran ingenio, sentido común, inteligencia y buenas aptitudes en las tareas domésticas (Fraile, 1999; Siles, et al, 1998). El examen de moralidad era llevado a cabo por un cura, que debía de testificar una buena conducta moral de la nodriza, no existir problemas en el hogar y no tener un carácter violento (Figura 2). El ama de cría debía tener unos creencias y costumbres cristianas, ya que en la época de estudio el pensamiento era que los valores pasaban a través de la leche al recién nacido (López, 1889).

Figura 2. Certificado de moralidad expedido por sacerdote.



Fuente: [Káulak]. (1900). Serie de postales. Colección José Mario Armero. Historia de la fotografía en España. Fotografía y Sociedad desde sus orígenes hasta el siglo XXI, p. 90.

Respecto a la zona más valorada de la nodriza era el pecho, el cual debía tener un volumen mediano, la areola rosada, pezón de tamaño medio, extensible, con ocho o diez orificios lactíferos. El pezón no debía ser abultado ni corto, para que no hubiese problemas en el agarre (Enciclopedia Universal Ilustrada de Espasa-Calpe, 1908-1930; Espinilla, 2013). Respecto a la leche, debía ser de un color blanco perlado, homogénea y de consistencia mediana. Era considerada de buena calidad si al echar una gota en el ojo, éste no se irritaba, si al mezclar la leche con el agua se disolvía fácilmente, e incluso si no hacía burbujas al echar leche en un medio alcalino o ácido. El sabor debía ser ligeramente dulce, inolora y mantecosa. La densidad de la leche se comprobaba echando una gota en la uña, la cual no debía resbalar ni pegarse (Gamboa, 2008; Espinilla, 2013). Finalmente, empezaron a emplearse la báscula de Beránger y lactoscopio, el cual determinaba la proporción de nata en la leche relacionado con la capacidad de opacidad de ésta. Además, se valoraba que la leche fuera inalterable por la acción atmosférica (Cortés, 1958; Juncedo, 1992)

Otro aspecto que se abordaba en el examen físico era la edad, siendo la más adecuada entre 20 y 26 años, aunque se ampliaba hasta los 35. Así era menos probable que fuese madre primeriza, considerándose éstas como inexpertas y con menor fortaleza emocional (Amezcuza, 2000; Guerrero y López, 2012). De hecho, era preferible que la nodriza

estuviese criando a su segundo o tercer hijo, así como tener leche de quince días a dos meses. Se valoraba que no hubiesen padecido clorosis (tipo de anemia por déficit de hierro, caracterizada por palidez, característica en mujeres durante la pubertad y con poca prevalencia en la actualidad) (Diccionario Enciclopédico Taber de Ciencias de la Salud, 2008, p. 272). Además, se tenía en cuenta la ausencia de problemas en la menstruación, no haber padecido flujo blanco (asociado a enfermedades de transmisión sexual), o incluso alguna enfermedad de los pechos. Se les exigía el requisito de vacunación para evitar enfermedades contagiosas e impedir la transmisión de las mismas a los recién nacidos. No debían haber tenido enfermedades graves ni crónicas (Fraile, 1999; Guerrero y López, 2012; Siles, et al, 1998).

El marido también era partícipe en este proceso, ya que se valoraba su estado de salud y la edad. Éstos no podían tener más de treinta años. Además, debían estar sanos, no haber tenido ninguna enfermedad grave y ser robustos. Se valoraba la conducta física y moral del marido durante su soltería y el matrimonio (Gómez, 2012). Uno de los requisitos fundamentales para éstos fue estar vacunados y trabajar en el campo, motivo por el que la mayoría de los maridos de las nodrizas eran labradores. Además del certificado expedido por el sacerdote de buena conducta, el ama de cría necesitaba otra autorización por parte del marido para

poder ejercer el oficio. Por último, en el proceso de elección se valora la salud de los padres, así como la causa y edad de fallecimiento (Enciclopedia Universal Espasa; Fraile, 1999).

La procedencia de las nodrizas comenzó a ser mayoritariamente, a partir de 1830, del norte de España. La preocupación de Fernando VII por la alimentación de su prole, especialmente a lo que refiere a la lactancia materna, le llevó a elaborar de manera personal diversas órdenes. Incluso llegó a formular preguntas y advertencias con la finalidad de contratar a la mejor ama de cría. Así, el 10 de julio de 1830 este rey envió al médico Asso y Merino a Cantabria, con la elección de elegir mujer que amamantara a su futura descendencia. Este hecho favoreció en las clases sociales altas el auge de la nodriza procedente de Cantabria, principalmente del Valle del Pas (Magdaleno, 2015; Rodríguez, 2008).

Un mes después (agosto de 1830) Francisca Ramón, joven de 21 años, vecina de Peñacastillo, con una niña de dos meses, fue la única elegida para amamantar a la futura reina Isabel II. Debido al buen acogimiento de esta nodriza, el rey ordenó nuevamente buscar una sustituta el 30 de agosto de 1830. Durante este viaje los médicos de la corte reconocieron hasta veinte montañesas, de entre todas se eligió a Josefa Falcones, la cual no agradó a la Corte. Por este motivo, el 28 de octubre de 1830 llegaría a Reinosa (Cantabria) en poder de su marido y sería sustituida por Rosa del Castillo, de veintidós

años, de Vargas, con un recién nacido de un mes (Cortés, 1958).

El período de lactancia duraba aproximadamente dos años. Las amas de cría no eran solo empleadas, sino que pasaban a ser un miembro más de la familia (Fraile, 1999; Guerrero y López, 2012). Los beneficios económicos continuaban una vez terminado el periodo de lactancia, puesto que recibían una paga vitalicia, como es el caso de Petra Arroyo, nodriza de retén de la Infantita María Concepción (octava hija de Isabel II), que se retiró a Burgos (Cortés, 1958; Gómez, 2012).

Las nodrizas de la monarquía adquirían el privilegio de estar presentes en las ceremonias públicas de la Corte. Incluso, adquirían el título de hidalguía para ella y toda su familia (Sarasúa, 1994). Los hijos de la nodriza eran considerados como “hermanos de leche” del infante de la realeza, al haber recibido lactancia materna de la misma mujer. Cabe destacar a María Gómez Ramón, hija de Francisca Ramón de Peñacastillo (nodriza de Isabel II), puesto que esta reina la consideraba su “hermana de leche”, llamándola *Mariquita*. Por este motivo, recibía una pensión de diez reales diarios, e incluso, ingresó en el Colegio Real Monasterio de la Visitación de San María (colegio aristocrático madrileño). Los beneficios llegaban a los familiares más lejanos, como es el caso del marido de una prima de Francisca Ramón, el cual se le asignó un puesto como Interventor de la Real Fábrica de Platería de Martínez, fundada por

Carlos III. Tanta estima tenía Isabel II a su nodriza, que contrató a un tío de Francisca Ramón como Administrador de la Real Casa de Nuevo rezado (Cortés, 1958; Guerrero y López, 2012; Siles, 1996; Soler, 2010). La retribución del ama de cría era en forma de sueldo, se le otorgaba comida y vestimenta, e incluso un empleo para el hijo de ésta (Magdaleno, 2015; Sabater, 2014; Sarasúa, 1994).

La razón por la cual comenzaron a llegar amas de cría pasiegas fue por su condición física, ya que eran mujeres fuertes y saludables en constante contacto con la naturaleza. Este argumento se justificaba debido a que la comarca del Pas contaba con espaciosos valles, sin aguas detenidas, ninguna enfermedad endémica conocida y en cuyo lugar sus habitantes contaban con una sana alimentación, eran robustos y tenían buena constitución (Guerrero y López, 2012; Pardo, 1886) (Figura 3). Fueron varias las nodrizas pasiegas que amamantaron a la realeza española. Las amas de cría sustitutas eran conocidas como “amas de retén”, y desde octubre de 1851 vivieron junto a sus hijos lactantes en *La Pajarera* (palacete madrileño en los jardines de Buen retiro), habilitado con todos los muebles y utensilios necesarios. Estas mujeres estaban vigiladas por la “Rectora de Amas”, encargada de que los niños lactaran en las mejores condiciones higiénico-sanitarias posibles (Cortés, 1958; Gacho, 1995; Martínez-Sabater, Siles-González,

Solano-Ruiz, Saus-Ortega, 2017; Espinilla, 2013).

Figura 3. Mujer amamantando a bebé.



Fuente: [Autor desconocido]. (1857). Autor desconocido. Colección de M. Castellano. Biblioteca Nacional de Madrid. Historia de la fotografía en España. Fotografía y sociedad desde sus orígenes hasta el siglo XXI, p. 55

La contratación de nodrizas era un privilegio. La razón para que una madre decidiera que su hijo fuese amamantado por

un ama de cría no era solo una cuestión de salud, sino también una preferencia. Las mujeres optaban por invertir el tiempo de lactancia en actividades distintas, además de la cuestión estética (García, 2017; Magdaleno, 2015). Otro motivo era el pensamiento de que la lactancia acortaba la vida de la madre y empeoraba su salud (de los Ruyzes, 1606). Los maridos de clase social alta, que no deseaban la abstinencia sexual, contrataban nodrizas debido al mito de que practicar relaciones sexuales producía una irritación en los genitales, e incluso empeoraba la calidad de la leche (Colmenar, 2007; Sarasúa, 1994).

Por este motivo, fue el traje pasiego el que se convirtió en una seña de identidad, pasando a ser el uniforme de trabajo un símbolo de riqueza, especialmente para las que trabajaban en la realeza (Guerrero y López, 2012). Por ello, las nodrizas pasiegas llevaban ostentosas vestimentas mientras paseaban por ciudades como Madrid. (Guerrero y López, 2012; Magdaleno, 2015). Tal era la valía de estas telas, que doña Andrea Aragón, antigua nodriza de la infanta Eulalia, que llegado 1912 aún conservaba en perfecto estado estos trajes durante más de medio siglo debido a su calidad (Cortés, 1958).

El traje pasiego sufrió cambios ajustándose a la moda. En un principio se caracterizó por ser de tonos oscuros con un corpiño y un delantal. La chaqueta abierta estaba diseñada con terciopelo de seda y satén negro, era corta y ajustada con galones y botones

dorados. Las sayas eran de terciopelo negro y llegaban hasta la altura del tobillo. Las blusas estaban hechas con linón, con entredoses verticales en la parte del pecho, que en las zonas de cuello y puño se acompañaban de encaje (Guerrero y López, 2012). Esta indumentaria se refleja incluso en el arte, ya que eran retratadas por famosos pintores, tal es el caso de Francisca Ramón de Peñacastillo, pintada por don Vicente López (cuadro que se encuentra en el Palacio de Oriente). En esta pintura se observa a la nodriza con la típica indumentaria, la cual consta de blusa y delantal negros bordados en oro, corpiño y falda roja, con peto verde, también galoneado en oro. Las joyas eran de plata, oro y coral, regaladas por la familia a la nodriza cuando el niño amamantado echaba un diente de leche, cuestión que indicaba que estaba siendo bien nutrido. Respecto al peinado constaba de una raya en medio con peineta (Cortés, 1958).

El color blanco era un símbolo de estatus social, por lo que fue sustituyendo con el tiempo a los oscuros, cuestión que suponía una inversión de dinero y tiempo para que se mantuviera en buen estado. Se añadieron complementos como guantes, medias, puños, todos ellos de algodón blanco (Guerrero y López, 2012).

CONCLUSIÓN

La aparición de las nodrizas tuvo distintas justificaciones. Esta figura supuso un aumento de la natalidad en el siglo XIX, ya que permitió a las madres biológicas tener

hijos en intervalos más cortos de tiempo. Esta cuestión fue necesaria por la alta mortalidad infantil existente en el periodo de estudio. Además, en España había una gran preocupación por la lactancia materna, ya que aumentaba la supervivencia, cuestión que propició una regulación legal del trabajo de las amas de cría.

La otra cuestión era por problemas de salud de la madre biológica (insuficiente salida de leche, una malformación en el pezón, mastitis). Incluso, algunos niños en esta época no tenían madre, ya fuera por fallecimiento en el parto o porque habían sido abandonados en instituciones de beneficencia. Este tipo de lactancia era denominada lactancia de auxilio y no todas las familias podían permitírselo. Las menos adineradas en ocasiones tenían que recurrir a leche animal, lo cual suponía un peligro para el recién nacido, y el aumento de la mortalidad por infecciones gastrointestinales de estos niños.

Más adelante, el contrato de nodrizas se convirtió en una cuestión de estatus, ya que sus servicios solamente podían ser adquiridos por las clases sociales más altas, asociándose a la realeza. Este privilegio no solamente era para los hogares que las contrataban, sino también para estas mujeres, puesto que adquirían grandes beneficios tanto ellas, como sus familia. Incluso, estas prebendas iban más allá de lo individual, ya que mejoró la sociedad norteña, en especial, la cántabra, fomentando el comercio y la economía de

una región que hasta entonces era exclusivamente rural, y empobrecida.

En el último tercio del siglo XX la medicina se orientó a un pensamiento higienista y a la importancia de la lactancia materna para la salud de la madre. El pensamiento sociosanitario de la época situaba la labor de la mujer en la crianza de los hijos. Esto condujo a una menor demanda de nodrizas, las cuales fueron criticadas por eruditos de la época, caso de Benito Pérez Galdós, el cual las tildó como “humana vaca o castillo de carne” en su obra *El amigo manso* (1882). Cercano a la mitad del siglo XX, el oficio de la nodriza fue desapareciendo a medida que iba implantando el biberón y la leche artificial.

El hecho de analizar una actividad desarrollada por mujeres y cuya naturaleza biológica es transformada en actividad laboral, constituye un hecho que, en sí mismo, llama a la reflexión y muestra la complejidad y transversalidad de la construcción social de género.

BIBLIOGRAFÍA

Amo del Amo, M. C. del, y Capel Martínez, R. M. (2008). *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/id/10466898>

Colmenar Orzaes, M.C. (2007). Nodrizas y lactancia mercenaria en España durante el primer tercio del siglo XX. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, nº 2, p. 335-359.

Cortés Echanove L. 1958. *Nacimiento y crianza de personas reales en la corte de*

Cultura de los Cuidados

- España (1566-1886)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Historia Moderna.
- Crossetti, Maria da Graça (2012). Revisión integrativa de la investigación en enfermería, el rigor científico que se le exige. *Revista Gaúcha de Enfermagem*. 33(2),10-11.
- De los Ruyzes de Fontecha, J.A (1606). *Diez privilegios para mujeres preñadas*. Alcalá de Henares: Imprenta de L. Martínez.
- Donald, V. (2008). *Diccionario Enciclopédico Taber de Ciencias de la Salud* (pp.272). Barcelona: Difusión Avances de Enfermería (DAE).
- Espasa Anguera, J. (1923). *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* (pp. 940-941). Barcelona, España. Hijos de J. Espasa, Editores.
- Espinilla Sanz B (2013). La elección de las nodrizas en las clases altas, del siglo XVII al siglo XIX. *Matronas Prof* 14 (3-4), 68-73.
- Espina-Jerez, B., Domínguez-Isabel, P., Gómez-Cantarino, S., Pina-Queirós, P., & Bouzas-Mosquera, C. (2019). Una excepción en la trayectoria formativa de las mujeres: Al-Ándalus en los siglos VIII-XII. *Cultura de los cuidados*, 23(54), 194-205. doi:<https://doi.org/10.14198/cuid.2019.54.17>
- Espinosa, M. C. (2012). La lactancia como profesión: una mirada al oficio de nodriza. *IV Congreso Virtual sobre historia de las mujeres, 2012*, 30. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4716064>
- Frailé Gil, J. M (1999) Amas de cría. Campesinas en la urbe, *Revista de Folklore*, nº 221, 147-159.
- Gacho Santamaría, M.A. (1995). Médicos y nodrizas de la Corte española (1625-1830). Reales Sitio. *Revista del Patrimonio Nacional* 124, 57-63.
- García, R. R. (2017). Nodrizas y amas de cría. Más allá de la lactancia mercenaria. *Revista Internacional de Éticas Aplicadas*. Recuperado de <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000131>
- Gómez Pérez, T. (2012). Estudio del papel del ama de cría pasiega en la crianza española del siglo XIX y principios del siglo XX. Fundación de la Enfermería de Cantabria. *Nuberos Científica*. 1(7), 22-30
- Guerrero López, A. (2017). *Ama de cría pasiega 1901-1950*. Madrid: Museo del Traje.
- Iberty J. (1789). *Método artificial de criar a los niños recién nacidos y de darles una buena educación física*. Madrid: Imprenta Real.
- Junceda Avello E. (1992). *Ginecología y vida íntima de las reinas de España*. Madrid: Temas de Hoy.
- López Noguero F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*. XXI, 4, 167-179.
- Magdaleno, M. (2015). Amas de cría: un oficio real. *VII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*, (págs. 281-296).
- Martínez-Sabater, A., Siles-González, J., Solano-Ruiz, C., & Saus-Ortega, C. (2017). Visión social de las nodrizas en el periódico "La Vanguardia"(1881-1908). *Dilemata*, (25), 69-84.
- Pardo Bazán, E. (1886). *Los Pazos de Ulloa*. Penguin Books.
- Real Academia Española. (2001). Nodriza. En *Diccionario de la lengua española* (22^a ed.). Recuperado en: <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=nodriza>
- Rodríguez Martín, A. M (2008). El destino de los niños de la inclusa de Pontevedra, 1872-1903. *Cuadernos de Estudios*

Gallegos, 55, 353-388.
<https://doi.org/10.3989/ceg.2008.v55.i121.48>

Sarasúa, C.(1994). El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1775-1868. Madrid: Siglo XXI.

Siles González, J. (1996): La industria de las nodrizas en Alicante, 1868-1936. En S. Castillo, El trabajo a través de la historia (pp. 367-372). Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos.

Siles González, J., Gabaldón Bravo, E.M., Tolero Molino, D., Gallardo Frías, Y., García Hernández, E., y Galao Malo, R. (1998). El eslabón biológico en la Historia de los Cuidados de Salud. El caso de las

nodrizas (una visión antropológica de la enfermería). *Index de Enfermería*; 20-21. Recuperado de <http://www.index-f.com/index->

Soler, E (2010). Parentesco de leche y movilidad social. En P. Gonzalbo Aizpuru (Ed). *Familias y relaciones diferenciales: género y edad* (págs. 171-179). Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

Sandoval Toquero, C. (1617). *Reglas para escoger amas y leche*. Cádiz: Imprenta de F. Rey.

Yalom, M. (1997) *Historia del pecho* Barcelona: Tusquets.



fuernte: CC BY-ND 2.0 license.<https://search.creativecommons.org/photos/6bdbbe4be-2b88-45a0-b712-052983b7b6f3>